

Medinenses viejos y nuevos.

Anastasio Rojo Vega.

Antiguamente ser hidalgo, es decir hijo de rico- por simplificar - servía para no pagar impuestos, razón por la que todo aquel que creía tener alguna posibilidad de evitar pasar por caja se lanzaba a plantar su árbol genealógico y a demostrar la nobleza de su apellido y la pureza de su linaje.

Una afición interesada que nos ha venido de perlas a los historiadores, por obligar a los aspirantes a rebuscar documentos que, de otra forma, seguramente se habrían perdido. Documentos carcomidos y apolillados ya entonces, pero tan necesarios para reivindicar escudos de armas y ejecutorias de hidalguía, que los aspirantes a gente bien no dudó en acercárselos a los escribanos, notarios de la época, para que se los copiasen. Las copias son lo que generalmente se salvado de ellos. Los originales, en su mayor parte, se han perdido entre digestiones de insectos comedores de papel y hongos.

Y entre tantas solicitudes de hidalguía, ha caído en nuestras manos una presentada por un médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Medina del Campo llamado el licenciado Sebastián Vaca de Sacramenia - en Medina solían decir Sagramenia a los de este apellido – con fecha de 3 de noviembre de 1627 y a favor de un granadino nombrado Francisco de Tabladillo.

Lo que cuenta es que fueron bastantes los medinenses – comprendiendo en el gentilicio a los de la misma Medina y a los de su tierra - que se fueron un día a repoblar las Alpujarras, tras la sublevación de los moriscos en tiempos de Felipe II, y que en su mayoría fueron gente pobre: agricultores, ganaderos y artesanos; trabajadores, es decir lo más indicada para una repoblación.

Ello se desprende del testimonio del referido Tabladillo, nacido en el antiguo reino de Granada y vecino de Martos, en su afán por demostrar que era medinense por ascendencia, sí, pero, por favor, que no le confundiesen; no de los recién llegados, de los medinenses nuevos – los agricultores, ganaderos y artesanos dichos -, sino de los medinenses antiguos y nobles, de los conquistadores de Alhama.

¿Cómo demostrarlo?. Encargando al licenciado Vaca que revolviese entre los papeles de la villa de las ferias donde habían vivido sus antepasados. Afortunadamente lo de controlar el quién era quién estaba bastante bien organizado. Dado que quien era hidalgo estaba exento de pagar impuestos – como dicho es –era preocupación de la Hacienda Real que existiese un encargado de llevar el padrón de quienes lo eran en todas las poblaciones del reino. Así Vaca comenzó por lo más sencillo y pidió se le diese copia del padrón de los hidalgos de Medina en los tiempos de la toma de Alhama, año 1482.

Y el expediente se abrió con un documento de 1531, copia de otro anterior redactado por un escribano del que hoy no queda nada, que da fe de cómo ‘en el año en que se tomó la ciudad de Alhama de los moros enemigos de nuestra santa fe católica Sus Altezas se quisieron servir de la dicha villa de Medina de cien peones para la guarda de la dicha ciudad de Alhama’.

Es decir, que en la toma de Alhama que abrió la guerra de Granada y llevó a la definitiva expulsión de los árabes de España, participaron gloriosamente al menos cien medinenses. Cien ‘medinenses viejos’.

Gloriosamente, como suele decirse, o menos, ya que el documento cuenta también que los buenos hombres del común, los pecheros, los don nadie, dijeron que eso no era cosa suya, que ellos estaban para arar tierras y cavar viñas, que las guerras eran cosa de caballeros, que sacasen de entre ellos a los soldados. Y los caballeros e hidalgos dijeron que sus altezas nunca llamaron a los caballeros hidalgos de sus reinos para peones. Porque la petición de los Reyes Católicos era de infantería y lo suyo era la caballería. El delegado de la Corona, amable, firmemente, respondió que esas diferencias no eran cosa suya, que se las arreglasen los unos con los otros como mejor supiesen, pero que sacasen de donde fuese los cien peones solicitados y a la mayor brevedad posible. Entre los encargados del negocio figuró un Juan Martín Ferrero ‘el viejo’ que aseguró tener más de cien años, cosa extrañísima en la época; primer centenario conocido de la villa.

La suerte no ha sido tanta que nos haya dejado la copia del padrón completo de 1482. Era un negocio particular de Tabladillo y a responderle particularmente se limitó el notario: ‘La cuadrilla de San Juan y San Antonio: Martín Rodríguez de Tabladillo está en posesión de fixodalgo’.

Pero el expediente es suficiente para saber que los medinenses – de Medina y de su tierra – tuvieron dos contactos o relaciones estrechas con Granada – Granada y su antiguo reino musulmán – entre la guerra de reconquista y la guerra de las Alpujarras. Que a la primera acudieron cien medinenses, algunos o muchos de los cuales se quedaron, como los abuelos de Tabladillo, formando parte de la clase privilegiada de los conquistadores; y que tras la segunda fueron bastantes más los que acudieron a hacerse cargo de las haciendas abandonadas por los moriscos expulsados. ¿Cuántos?. No debieron ser pocos, puesto que el terror de Tabladillo era que, siendo medinense de los viejos, le confundiesen con los nuevamente llegados. Medinenses viejos y medinenses nuevos – como cristianos viejos y nuevos – que entre finales del XV y el XVI formaron dos colonias en tierras del antiguo reino de Granada y particularmente en Las Alpujarras.

